

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

1148 Anuncio de licitación de contrato del servicio básico de limpieza y mantenimiento de locales y mobiliario de clubes de mayores del municipio de Cartagena, reservado a centros locales de empleo.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.
- b) Dependencia que tramita: Unidad Administrativa de Contratación.
- c) Nº de expediente: SE2016/96
- d) Dirección del perfil del contratante en internet: www.cartagena.es

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: servicio básico de limpieza y mantenimiento de locales y mobiliario de clubes de mayores del municipio de Cartagena, reservado a centros locales de empleo.

- b) División en lotes: No.
- c) Lugar de ejecución: Cartagena.
- d) Plazo de ejecución: Dos años, con posibilidad de prórroga por dos años.

3. Tramitación, y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Contrato sujeto a la D.A. 5.ª del TRLCSP, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 29 de enero de 2016.

4. Presupuesto.

a) Valor estimado del contrato: 115.702,48 euros (incluyendo una posible prórroga de dos años, a efectos del artículo 88.1 del TRLCSP).

- b) Presupuesto base de licitación:
Importe sin impuestos: 57.851,24 euros.
Impuesto sobre el Valor Añadido (tipo 21%): 12.148,76 euros.

5. Garantías.

Garantía definitiva del 5% del presupuesto de adjudicación, excluido el Impuesto sobre el Valor añadido.

6. Criterios adjudicación.

Los establecidos en la cláusula 7.4 del Pliego Administrativo.

7. Obtención de documentación e información.

En el perfil del contratante.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite: hasta las catorce horas del día en que se cumpla el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el B.O.R.M.



b) Forma de presentación de las proposiciones: la que se indica el Punto 7 del Pliego Administrativo.

c) Lugar de presentación: Unidad Administrativa de Contratación.

9. Apertura de ofertas.

Día y hora señalados en el perfil del contratante.

10. Gasto anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, enero de 2017.—La Concejal Delegada, Isabel García García.